

# La Casa del Campo de Lasalle, futuro centro municipal para emprendedores

El Consistorio negocia con la cooperativa propietaria la compra del edificio por 844.867€ ■ Se destinará a promover el desarrollo económico de la zona dentro de la estrategia Tormes+

C.R. | SALAMANCA

Dentro de la inversión de 18,9 millones de euros de la estrategia de desarrollo urbano sostenible Tormes+, además de huertos urbanos, nuevas instalaciones deportivas, más carril bici, un centro de interpretación y pasarelas sobre el río, el Gobierno de Alfonso Fernández Mañueco incluyó espacios dedicados a emprendedores y cursos formativos que ayudasen a desarrollar la economía de los barrios trastormesinos. La incógnita era dónde ubicarlos, pero parece que está a punto de resolverse. El Ayuntamiento negocia con la sociedad cooperativa Remolachera Salmantina la compra del edificio conocido como la Casa del Campo, la construcción con una gran cristalera en la fachada que se encuentra en el número 131 de la avenida de Lasalle.

Aunque la administración municipal aún no ha iniciado el expediente para la adquisición de estas instalaciones ubicadas en una parcela de 3.485 metros cuadrados, la negociación del acuerdo está muy avanzada, según ha informado el concejal de Hacienda, Fernando Rodríguez, a los grupos de la oposición. Conforme a la tasación realizada por los técnicos municipales, un valor de mercado razonable para este inmueble construido en 1993 sería de 844.867 euros, un coste que se rebajaría si la actual titular no tramita la licencia de primera ocupación de la que actualmente carece el edificio, así como su inscripción registral.

El edificio no se encuentra actualmente vacío, sino que está parcialmente arrendado. De alquiler están en él la asociación agraria Asaja, una empresa de limpieza y otro particular. Para que se produzca la transmisión, la actual propietaria se tendrá que encargar previamente de dejarlo libre de cargas, incluidos lógicamente los contratos de alquiler. La sociedad cooperativa ya convocó una asamblea para informar a sus miembros de la oferta que le ha realizado el Ayuntamiento por este inmueble, y ésta se manifestó conforme con que se siga negociando con la administración municipal la venta del inmueble.

Pese a que las dos partes implicadas en la operación de compraventa están dispuestas a llegar a un acuerdo, la adquisición del edificio por parte del Ayuntamiento no será inmediata. En primer lugar, el Consistorio tendrá que tramitar el pertinente expediente administrativo que autorice la transmisión de este bien inmueble. Pero además el presupuesto municipal de este ejercicio no contempla ninguna consignación presupuestaria pa-



La Casa del Campo, propiedad de la cooperativa Remolachera Salmantina ubicada en la avenida de Lasalle. | ALMEIDA

**El presupuesto de este año no reserva fondos para adquirir el inmueble, así que la operación tendrá que esperar a 2019**

ra hacer frente a la compra de estas instalaciones, por lo que lo más probable es que haya que esperar a que se aprueben las cuentas de 2019 para poder ejecutarla.

Por otra parte, el Consistorio tendrá que definir los proyectos del Tormes+ que albergará la Casa del Campo. Está claro que será un centro dedicado a fomentar el desarrollo económico de Tejares y el resto de barrios trastormesinos, pero debe establecerse si será un nuevo "coworking" como el que el Ayuntamiento tiene en Puente Ladrillo, un centro formativo o ambas cosas a la vez.

## LOS DETALLES

### Edificio de oficinas, una nave y aparcamiento

En la parcela de 3.485 metros cuadrados situada en el número 131 de la avenida de Lasalle, se levantan dos edificaciones colindantes pero independientes: un edificio de oficinas y una nave de almacenamiento. En los terrenos existe también un aparcamiento cubierto con pérgola. La zona de oficinas cuenta con una superficie construida de unos 718 metros cuadrados y la nave, de más de 600.

### Futura ampliación

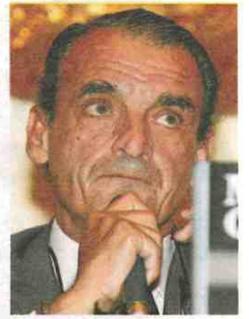
Para poder darle el uso previsto en la estrategia Tormes+, una vez que la adquiriera el Ayuntamiento tendrá que realizar obras en la Casa del Campo. Entre las posibilidades que se contemplan, se plantea la ampliación de la actual nave en un tramo de la parcela que se encuentra vacío.

### La Fábrica de la Luz, otro inmueble que renovar

Construido el pasado siglo, el edificio conocido como la Fábrica de la Luz se conserva decrepito en Tejares, en la margen izquierda del río Tormes. La intención del Ayuntamiento es recuperar este inmueble para transformarlo en una infraestructura didáctica con nuevas tecnologías. La administración municipal ya ha licitado por 33.275 euros la redacción del proyecto de rehabilitación de estas instalaciones. La previsión es invertir un millón de euros en las obras necesarias para convertirlo en un centro de interpretación.

### Pasarelas e instalaciones deportivas

El Ayuntamiento ya ha licitado la redacción de los proyectos para dotar a Tejares de nuevas instalaciones deportivas y construir pasarelas sobre el Tormes.



Mario Conde. | ARCHIVO

**Mario Conde se incorpora a la junta directiva de la asociación Salvar el Archivo**

C.R.

El abogado del Estado y expresidente de Banesto, Mario Conde, quien fue condenado a prisión por el Tribunal Supremo, se incorpora a la junta directiva de la asociación Salvar el Archivo de Salamanca, la agrupación presidida por Policarpo Sánchez que se constituyó para defender la integridad del Archivo General de la Guerra Civil. El próximo lunes, Conde estará en la capital del Tormes para anunciar su incorporación a esta agrupación, pero también para exponer las acciones judiciales que se adoptarán contra el Gobierno de Pedro Sánchez y la Generalitat de Cataluña.

**El PSOE reclama al PP que inicie las obras de accesibilidad en la calle Maestro Guridi**

Hace un año que la Comisión de Fomento del Ayuntamiento dio el visto bueno a un proyecto para mejorar la accesibilidad en la confluencia de la calle Maestro Guridi con Joaquín Rodrigo, en el barrio de San José. Esa obra aún no se ha acometido y el Grupo Socialista exigió ayer al Gobierno municipal que las emprenda de inmediato. Según el PSOE esta actuación, presupuestada en 149.357, no cuenta con consignación en las cuentas municipales de este ejercicio.

**La Ley de Cámaras se aprobará en Octubre según Irene Núñez**

La Junta de Castilla y León calcula que la futura Ley sobre Cámaras de Comercio estará aprobada en octubre, por lo que las partidas presupuestarias que incluye para financiar las actividades públicas que realizan estos organismos podrán ser utilizadas. La directora general de Comercio y Consumo de la Junta de Castilla y León, Irene Núñez, recordó que ayer concluyó el plazo de los grupos parlamentarios para presentar enmiendas al proyecto de ley.